



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SONIA SANHUEZA MARTINI Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 315,000 TRESIENTOS QUINCE MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MARZO SEGUN DECRETO EXENTO N° 854 DEL 10/03/014
 Fecha de Pago : 25/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	6	31/03/2014	315,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		315,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	315,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	315,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		283,500
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		31,500
Sumas Iguales		630,000	630,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	671,292,000		
Total Comprometido	545,613,090		
Saldo x Comprometer	125,668,910		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM Y FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH/.....15869.....